ALCALDÍA DE RESTREPO
VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE – SECRETARIA DE GOBIERNO y CONVIVENCIA CIUDADANA, requiere estructurar el proceso de selección de Mínima cuantía No. **PMC-035-2026** cuya descripción es: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CUBIERTA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS.** Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Diana Marcela Torres Velásquez	Contratista
Técnico	Jose Omar Montoya Collazos	Secretario de Planeación
Financiero	Diana Liliana Descanse Restrepo	Secretaria de Hacienda

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: CLAUDIA PATRICIA GARCÍA, Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

Se firma en Restrepo – Valle del Cauca, a los diez (10) días de noviembre de 2026.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Firma
Nombre: CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Enterados

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA TORRES V.
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Rol Técnico
Correo Electrónico planeacion@restrepo-valle.gov.co

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DIANA LILIANA DESCANCE RESTREPO
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Claudia Patricia García - SGCC
Revisó: Diana Marcela Torres – Abogada Contratista